



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL  
DÍA SUR VALDIVIA  
*MGS. CARLOS JULIO TIXE PERALTA*  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2025  
RUC: 0968565200001

## ***NOMBRE DE LA UNIDAD O DEPENDENCIA***

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo.....	3
1. Cobertura Institucional .....	3
2. Logros alcanzados .....	3
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	4
a. Políticas públicas interculturales .....	4
b. Políticas públicas generacionales .....	4
c. Políticas públicas de discapacidades .....	4
d. Políticas públicas de género .....	4
e. Políticas públicas de movilidad humana .....	5
4. Objetivos Institucionales.....	5
5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## Introducción

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia durante el año 2025 ha mantenido los servicios de salud bajo las autorizaciones emitidas por el COE institucional para poder brindar una atención adecuada a los afiliados y beneficiarios para que tengan atención de calidad y calidez mediante el uso eficiente de los recursos financieros y de Talento Humano. Lo que le ha permitido incrementar considerablemente las atenciones este año.

## Resumen Ejecutivo

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia es una unidad de atención médica orientada a la prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad bajo la modalidad ambulatoria. Su modelo se enfoca en brindar atención oportuna, segura y eficiente, evitando hospitalizaciones prolongadas y optimizando el uso de recursos sanitarios.

El establecimiento cuenta con infraestructura adecuada, equipamiento médico moderno y talento humano calificado, lo que permite la realización de procedimientos clínicos y quirúrgicos en el mismo día, garantizando la recuperación del paciente en un entorno controlado y con seguimiento adecuado.

Su cartera de servicios incluye consultas externas, procedimientos quirúrgicos ambulatorios, diagnóstico básico y atención integral, contribuyendo a descongestionar hospitales de mayor complejidad. Además, cumple con normativas sanitarias vigentes y estándares de calidad, priorizando la seguridad del paciente y la mejora continua.

En conjunto, este centro representa una alternativa eficiente dentro del sistema de salud, fortaleciendo la cobertura y accesibilidad de los servicios médicos en la zona sur de Valdivia.

### 1. Cobertura Institucional

Durante el año 2025, en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia, alcanzamos una cobertura de atención a un total de 38.3002 afiliados y beneficiarios del IESS, de la cual se puede evidenciar que 200.905 Mujeres y 182.097 Hombres se beneficiaron de la cobertura de salud. En el año 2025 el personal médico,

paramédico y administrativo al encontrarse operando de manera frecuente y constante en sus funciones diarias de manera presencial, ha permitido que los diferentes servicios que se ofrecen en esta casa de salud.

## **2. Logros alcanzados**

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia durante el año 2025, realizó la adquisición de 3 ESTERILIZADOR- CALOR SECO- 20 A 35 LITROS- 1 PUERTA (ESTUFA ESTERILIZADORA) y 3 UNIDADES DENTAL (SILLON DENTAL) para el área de Odontología, y 1 ECOCARDIOGRAFO, 1 ELECTROCARDIOGRAFO - 12 DERIVACIONES para el área de Cardiología, los mismo que ayudarán a incrementar la facturación de esta Unidad Médica.

## **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

### **a. Políticas públicas interculturales**

El IESS tiene la misión de proteger al afiliado/beneficiario contra enfermedades independiente del género o nacionalidad, es así que se ha brindado atención oportuna al Seguro Social Campesino.

El CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA - SUR VALDIVIA durante el año 2025 ha brindado atención a 2811 afiliados o beneficiarios del SSC.

### **b. Políticas públicas generacionales**

El CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA - SUR VALDIVIA durante el año 2025, ha realizado casas abiertas con la finalidad de brindar una atención oportuna para la detección de enfermedades, realizando programas de fomento y prevención para los diferentes grupos Eféreos.

Contamos con afluencia de hijos de afiliados o beneficiarios, así como la de adultos mayores.

Se atendieron 33252 atenciones a hijos de afiliados y 55003 personas adultas mayores.

### **c. Políticas públicas de discapacidades**

El CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA - SUR VALDIVIA brindó charlas sobre el día internacional de las personas con discapacidad y Charla sobre el día internacional de Síndrome de Down.

#### d. Políticas públicas de género

El CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA - SUR VALDIVIA durante el año 2025 brindó atención tanto a hombres como mujeres, teniendo en cuenta la igualdad de derechos, **182.097** correspondían al género masculino y **200.905** al género femenino.

#### e. Políticas públicas de movilidad humana

Esta unidad médica no aplicó políticas de movilidad humana.

### 4. Objetivos Institucionales

- Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
- Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
- Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
- Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

### 5. Ejecución programática y presupuestaria

La ejecución presupuestaria alcanzó un total de ejecución del 94.10%, la Unidad realizó Adquisiciones de Medicamentos, Insumos y Dispositivos Médicos, y brindó mantenimiento a los equipos médicos, maquinarias; así como a las instalaciones, alcanzado brindar un servicio de calidad y abastecimiento de forma oportuna en beneficio a la prestación del servicio a los afiliados, cumpliendo con los objetivos planteados.

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
15908271,42	15908271,42	14970111,97	0	0	94,10%

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

- Se realizaron 45 ínfimas, por un total de \$76.461.66, dichas ínfimas se realizaron para la adquisición de bienes y servicios. En lo que respecta a los procesos de ínfima cuantía realizados, los mismos se basaron en la normativa legal vigente, y todos se encuentran técnicamente justificados
- Se realizaron 39 procesos de subasta inversa electrónica por un total de \$ 315.009,98. El total de procesos realizados responden a las adquisiciones de medicamentos, insumos, dispositivos y contrataciones de varios servicios de esta unidad médica.
- Se realizaron 8 catálogos electrónicos generándose un total de \$6´988.318,86. En dichos catálogos se realiza la adquisición de medicamentos, suministros de oficina y de limpieza.

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El año 2025 esta unidad médica no tuvo enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

El año 2025 esta unidad médica no tuvo recomendaciones ni dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social ni de la Procuraduría General del Estado.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: ERICKA LORENA MONTEROS CASTILLO	NOMBRE: CARLOS JULIO TIXE PERALTA
CARGO: Responsable de Planificación	CARGO: Director Administrativo